

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**392**      *APISOL, S.A.*

Reducción de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 27 de diciembre de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad "Apisol, Sociedad Anónima", adoptó el acuerdo de reducir su capital social en un importe total de ciento ocho mil quinientos ochenta y cinco euros (108.585 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que lo integran, en la suma de diecinueve euros con cinco céntimos de euro (19,05 euros) de valor nominal por participación.

A tenor de la reducción acordada, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y el capital social queda fijado en sesenta y dos mil setecientos euros (62.700 euros), representado por 5.700 acciones nominativas numeradas correlativamente del 1 a la 5.700, ambos inclusive, de once euros (11 euros) de valor nominal cada una de ellas.

La referida reducción de capital social tiene como finalidad proceder a la devolución de aportaciones a los socios, a quienes se les abonará la suma de ciento ocho mil quinientos ochenta y cinco euros (108.585 euros) en proporción al número de acciones que titulariza cada uno de ellos.

Dada la naturaleza de la reducción propuesta, ésta se ejecutará en la fecha de adopción del acuerdo, no obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán derecho a oponerse a la reducción. Este derecho de oposición deberá ejercitarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

En Montroi (Valencia) a, 31 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Apisol, Sociedad Anónima", don Filiberto Senchermés Sanz.

ID: A130002176-1